

SELLO 4º  
40 M.



AÑO DE  
1837.

A. de Oria de S. Felipe Pelayo a solicitud de que  
se le borge del Alcabala de M. N. y para señalar la cuota  
q. haya de pagar mensualmente habida consideracion a sus  
haberes, y acordó el Ayuntamiento q. respecto a que por la  
suma de calificación fue escluido ya q. se señaló como  
p. mensual, q. se este a otra vez. Yto firmaron  
los q. savas, y q. certifica

Francisco Moreno

Nicente Blanco

Julian Lopez  
Antonio Prostan

Presente fui  
Guasimenes

Acuerdo En Ajuntar a veinte de Marzo del corriente año  
hallandose reunidos en sus salas Capitulares los  
Sr. D. Carlos Cerverillas Alcalde P. Provis. Sr. D. Juan de  
Alcazar Sr. D. Julian Lopez y Sr. Vicente Blanco y Sr.  
D. Antonio Prostan Regid. y Sr. Antonio Prostan Provis. Sind.  
y componen el Ayuntamiento de la misma. Por un el  
dicho Sr. D. Juan de Alcazar Sr. D. Juan de Alcazar Sr. D. la Dipu-  
tacion Provincial, en fecha 18 de los d. de Agosto, en que  
manifiesta q. debiendo expedirse por las Autoridad  
Superior del Distrito la orden para que los  
Sr. N. de la militar, hasta aquellas fta no le

